

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO “SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EN REDES SOCIALES” PARA LA AGENCIA EFE, S.A.U., S.M.E.” (S-24060071).

En la sede social de la AGENCIA EFE S.A.U. S.M.E., Avenida de Burgos nº 8 de Madrid, D. Manuel Ortega y D. Javier Crespo, como órgano de contratación de la entidad.

Hacen constar lo siguiente:

PRIMERO: Que con fecha 24 de junio de 2024 se acuerda el inicio del expediente.

SEGUNDO: Que el pliego de cláusulas particulares ha sido informado por la Asesoría Jurídica.

TERCERO: Que el procedimiento de adjudicación será abierto simplificado.

CUARTO: Que el valor estimado del contrato de acuerdo con lo establecido en el art. 101 LCSP, asciende a 75.000,00 euros, IVA excluido, (setenta y cinco mil euros), para una duración de 1 año, con la posibilidad de dos prórrogas de un año (1+1+1).

En virtud de todo ello, se acuerda:

1. Aprobar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 117 de la LCSP, el expediente de contratación “SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EN REDES SOCIALES”, junto con su pliego de cláusulas particulares y pliego de prescripciones técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del mencionado contrato.
2. Aprobación del gasto correspondiente.
3. Abrir el procedimiento de adjudicación que se realizará por procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la LCSP y declarar la tramitación ordinaria del expediente.
4. Publicar la licitación en los boletines oficiales y plataformas correspondientes, de conformidad con la LCSP.

5. Señalar como plazo máximo de presentación de proposiciones el que se establezca en los anuncios correspondientes.

6. Designar como miembros de la mesa de contratación (que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación de la Agencia EFE la adjudicación del presente contrato) a los siguientes miembros:

Presidenta:

- Soledad Álvarez Directora de Estrategia.

Vocales:

- Arancha Campos Representante de la Asesoría Jurídica.
- Imane Laaouich Representante de Contratación y Compras.
- José Rodríguez Técnico de la Dirección de Marketing y Comercial.
- Juan Francisco García Representante de la Dirección Económico-Financiera.

Secretario:

- Javier Crespo Responsable de Contratación y Compras.

7. Notificar el nombramiento a los cargos designados y publicar la presente resolución en el perfil del contratante.

En Madrid, a 9 de julio de 2024.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

Manuel Ortega

Francisco J. Aycart.

DIRECTOR DE MARKETING Y COMERCIAL.

DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES.